

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 22, que nombra al Señor Jacinto L. Sánchez Director General de Aduanas y Puertos.

G. O. No. 8743, del 7 de marzo de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 22

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Jacinto L. Sánchez, queda nombrado Director General de Aduanas y Puertos, en sustitución del señor Gustavo Frías.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 23, que nombra los Jefes y Subjefes de Estado Mayor y los Subsecretarios de Estado de las Fuerzas Armadas.

G. O. No. 8744, del 17 de marzo de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 23

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.—El General de Brigada Renato Hungría Morell, E.N., queda nombrado Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Art. 2.— El General de Brigada Piloto Miguel Atila Luna Pérez, FAD, queda nombrado Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana.

Art. 3.— El Comodoro Julio Alberto Rib Santamaría, M. de G., queda nombrado Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

Art. 4.— El Coronel Manuel Ramón Pagán Montás, E.N., queda nombrado Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Art. 5.— El Coronel Piloto Juan de los Santos Céspedes, FAD, queda nombrado Subjefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana.

Art. 6.— El Capitán de Navío Francisco Antonio Marte Victoria, M. de G., queda nombrado Subjefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

Art. 7.— El Coronel Marcos Anibal Rivera Cuesta, E.N., queda nombrado Subsecretario de Estado del Ejército Nacional.

Art. 8.— El Coronel Piloto Ramón Eduardo Cruzado Piña, FAD, queda nombrado Subsecretario de Estado de la Fuerza Aérea Dominicana.

Art. 9.— El Capitán de Navío Librado Andújar Matos, M. de G., queda nombrado Subsecretario de Estado de la Marina de Guerra.

Art. 10.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y tres; años 1200. de la Independencia y 1000. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 24, que modifica el artículo 1 del Decreto No. 9189, del 14 de febrero de 1963, sobre impresión de sellos de correos.

G. O. No. 8744, del 17 de marzo de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 24

VISTA la Ley No. 2461, sobre Especies Timbradas, de fecha 18 de julio de 1950;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se modifica el artículo 1 del Decreto No. 9189, de fecha 14 de febrero de 1963, para que rija del siguiente modo:

“Art. 1.— Se autoriza una emisión de sellos postales para el franqueo ordinario de la correspondencia, en los siguientes tipos y cantidades:

300,000 (Trescientos mil) sellos del tipo de RD\$0.02 para franqueo ordinario;

300,000 (Trescientos mil) sellos del tipo de RD\$0.05 para franqueo ordinario; y

600,000 (Seiscientos mil) sellos del tipo de RD\$0.09 para franqueo ordinario.